ADENDA DEL CONTRATO N° 08/2017

Entre la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, RUC N° 80002761-2, con domicilio en Naciones Unidas y Centeno - Zona Norte, Fernando de la Mora - Paraguay, representado en este acto por el Director General, **Lic Iván Mauricio Ojeda Aguilera**, , con Cédula de Identidad N° 1.282.752 denominada en adelante "la Contratante", por una parte, y, por la otra, la firma **EMPRENDIMIENTOS COSMOS S.A.,** domiciliada en Damas Argentinas N° 252 c/ Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Carlos Horacio Arcondo Bejarano.**, con Cédula de Identidad N° 534.574, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", de común acuerdo convienen ampliar el Contrato N° 08/2008 para "**SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS**", adjudicado según Resolución DGEEC N° 1668/2017 de fecha 27 de noviembre del año dos mil diecisiete, resultante del llamado, a Contratación Directa N° 10/2017 y ampliado según Resolución N° 393/2018 de fecha 5 de diciembre de 2018., **"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO N° 8/2017 DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)**, quedando inalterables las cláusulas del contrato N° 08/2017, a excepción de la cláusula quinta, la cual de común acuerdo queda de la siguiente forma:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario
1	*1*	*Servicio de Rastreo Satelital*	*Rastreo Global*	*Nacional*	*Mes*	*25*	*50*	*110.000*
Período 2019				*IMPORTE AMPLIADO.*				*20.000.000*

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

RASTREO GLOBAL
Emprendimientos Cosmos S.A.
RUC: 80079810-4 - Tel.: 021.292.129

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre de 2018.

Firmado por: **Lic Iván Mauricio Ojeda Aguilera, Director General DGEEC**

Firmado por: Carlos Horacio Arcondo B.
Representante Legal

MASTREO GLOBAL
Emprendimientos Comercios S.A.
RUC: 80079810-4 - Tel.: 021.292.129